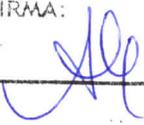


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	20 ABR 2023	REG. 443
FIRMA:	ENTRÓ	
	12:45	

NOTA N° 179 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 ABR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0076/23, del agente Ángel Jesús Salvador FRETES, D.N.I. N° 36.971.690, Legajo N° 36971690/00, categoría 17 P.A.y T., quien cumple funciones en el Hospital Regional Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 087/23.-

Letra: P.G.V.

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Ushuaia, 18 de Abril de 2023.-

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 414	18 ABR. 2023	14:35
FIRMA		folios

Cecilia ESCOBAR FUENTES
Jefe Opto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 0076/23 del Sr. FRETES ANGEL JESUS SALVADOR D.N.I. Nº 36.971.690 LEGAJO Nº 36971690/ 00, Categoría 17 P.AyT , del Ministerio de Salud – Hospital Regional Ushuaia de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de Seis (6) meses, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

Adjunto D.N.I del mencionado y decreto en vigencia.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO